


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, CELEBRADA CON FECHA 10 DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2017 DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta Ciudad Capital, siendo las 10:00 diez horas del día diez de noviembre de dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo una sesión ordinaria convocada por la Comisionada Presidenta Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que a continuación se detallan:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 24 de octubre de 2017.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del Proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana referente al periodo de octubre de 2017 a octubre de 2018.
5. Informe sobre el seguimiento del Procedimiento de Sancionador Ordinario PSO 08/2016 y acumulados PSO 09/2016 PSO 10/2016.
6. Asuntos Generales.

Una vez que se tomó lista de asistencia, se encontraron presentes los Consejeros Electorales que integran la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias por acuerdo de Pleno de fecha 13 de octubre de 2017, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Mtro. Edmundo Fuentes Castro y Mtro. Marco Iván Vargas Cuellar; encontrándose presentes también, el Lic. Darío Odilón Rangel Martínez en su carácter de Secretario Técnico Suplente, como invitados acudieron el Lic. Héctor Avilés Fernández Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y el Consejero Electoral Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, por lo que al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 50 del Reglamento de Trabajo en Comisiones se declara el establecimiento del quórum, en tal virtud los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.



Acto seguido los Consejeros Electorales, aprobaron el orden del día propuesto, mismo que fue debidamente adjuntado a la convocatoria respectiva.

Continuando con el desarrollo del orden del día, en lo correspondiente al punto **3**, se somete a consideración, para su presentación, discusión y en su caso, aprobación el proyecto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de fecha 24 de octubre de 2017, la cual se aprueba por unanimidad de votos.

En relación al punto **4** del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso, aprobación, del Proyecto de Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana referente al periodo de Noviembre de 2017 a octubre de 2018, se presentó la conformación del referido plan de trabajo, mismo que fue expuesto a los asistentes en el cual consta los principios rectores de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, así como el marco legal que la regula, aunado a lo anterior en el cuerpo del documento se contempla la conformación de la referida Comisión y el objetivo general del mismo; En diverso apartado se desarrollaron la acciones específicas que habrán de realizarse durante el periodo comprendido del mes de noviembre de 2017 al mes de octubre de 2018, para lo cual también se contempló la elaboración de un calendario para dichas actividades el cual fue del conocimientos de los diversos Consejeros Electorales.

Continuando en el punto **5** del orden del día, relativo al informe sobre el seguimiento del Procedimiento de Sancionador Ordinario PSO 08/2016 y acumulados PSO 09/2016 PSO 10/2016, se informó a los Consejeros Comisionados e invitados, el estado que guarda el procedimiento sancionador ordinario, informando de las acciones ejecutadas para dar cumplimiento al fallo emitido por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro del expediente SM-JRC-23/2017, especificando las acciones que realizó por la Secretaria Ejecutiva, por conducto de diversos funcionarios electorales, respecto de la verificación de las medidas cautelares, que fue uno de los aspectos de cumplimiento del fallo emitido por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de lo cual se obtuvo que al momento de la verificación de estas, no se encontró propaganda electoral, con la leyenda "GALLARDIA", en las locaciones donde se había colocado, lo cual fue informado a la Sala Regional del Tribunal Electoral, aunado a ello, se emitieron diversos acuerdos con la finalidad de realizar diligencia que mediante la solicitud de información a diversas autoridades, se allegue de elementos que permitan realizar una investigación exhaustiva, misma que sigue en curso la cual en su oportunidad permita emitir una determinación ajustada a derecho.

Respecto al punto **6** del orden del día, concerniente a asuntos generales, se da cuenta a los presentes que no existen asuntos agendados en tiempo y forma para su desahogo.



**ACUERDOS TOMADOS POR
LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS**

CQD/SO/44/11/2017. En relación al punto 2 del Orden del Día, los consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día propuesto, el cual fue debidamente anexo a la convocatoria.

CQD/SO/45/11/2017. En relación al punto 3 del Orden del Día, es aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros Comisionados integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el acta de la sesión ordinaria de la comisión efectuada el día 24 de octubre del año 2017.

CQD/SO/46/11/2017. En relación al punto 4 del Orden del Día, los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, aprueban por unanimidad de votos el Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana referente al periodo de Noviembre de 2017 a octubre de 2018.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 10:50 diez horas con cincuenta minutos del día 10 de noviembre del 2017, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

**MTRA. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA
COMISIONADA PRESIDENTA**

**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS CUELLAR
CONSEJERO COMISIONADO**

**MTRO. EDMUNDO FUENTES CASTRO
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. DARIO ODILON RANGEL MARTINEZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE**